



VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
SOCIAL  
ESTADO BARINAS

COORDINACIÓN  
ÁREA DE POSTGRADO

***CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE  
CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNELLEZ BARINAS***

**AUTOR: ESTHER M. SÁNCHEZ G.**

**TUTOR: MSC. YUNE NOVOA**

**Barinas, Abril 2018**



VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

***CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA  
DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNELLEZ BARINAS***

**Requisito para Optar al título de  
Magister Scientiarum**

**AUTOR: ESTHER M. SÁNCHEZ G.  
TUTOR: MSC. YUNE NOVOA**

**BARINAS, ABRIL 2018**



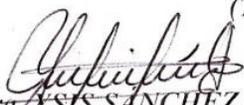
UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"

Coordinación de Estudios Avanzados



### ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 09:00 a.m. del día 23 de Julio del 2018 reunidos en la Coordinación de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Yune Novoa (TUTORA-COORDINADORA)**, **Dra. Ysis Sánchez (Jurado Suplente UNELLEZ)**, **MSc. Pedro Castillo (Jurado Principal UFT)**, titulares de las Cédulas de Identidad N°: 13.947.142, 14.417.315, 9.384.618 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios de Postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución N° CTP/2018/06/05, de fecha 14/06/2018, Acta 03 Ordinaria, N° 05, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo Especial de Grado titulado: **"CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE CONTADURÍA EN LA UNELLEZ BARINAS"**, presentado por la maestrante **ESTHER SÁNCHEZ** titular de la cédula de identidad N° V-16.514.459, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior** **Mención: Docencia Universitaria**; quienes deciden por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, **ADMITIR** el Trabajo Especial de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 27 de Julio de 2018 a las 9:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

  
Dra. **YSIS SÁNCHEZ**  
C. I. N° 14.417.315  
(Jurado Suplente UNELLEZ)

  
MSc. **YUNE NOVOA**  
C. I. N° 13.947.142  
(TUTORA-COORDINADORA)



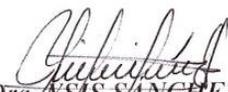
  
MSc. **PEDRO CASTILLO**  
C. I. N° 9.384.618  
(Jurado Principal UFT)



**ACTA DE VEREDICTO**

Siendo las 9.00 am. del día 27 de Julio de 2018 reunidos en la Coordinación de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc. Yune Novoa (TUTORA-COORDINADORA), Dra. Ysis Sánchez (Jurado Suplente UNELLEZ), MSc. Pedro Castillo (Jurado Principal UFT), titulares de las Cédulas de Identidad N°: 13.947.142, 14.417.315, 9.384.618 respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Especial de Grado titulado: **"CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE CONTADURÍA EN LA UNELLEZ BARINAS"**, presentado por la maestrante ESTHER SÁNCHEZ titular de la cédula de identidad N° V-16.514459, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria**; se procedió a dar apertura al acto privado de evaluación del Trabajo Especial de Grado y a escuchar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de treinta (30) minutos. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones y por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo Especial de Grado aquí señalado. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

  
MSc. YUNE NOVOA  
C. I. N° 13.947.142  
(TUTORA-COORDINADORA)

  
Dra. YSIS SÁNCHEZ  
C. I. N° 14.417.315  
(Jurado Suplente UNELLEZ)



  
MSc. PEDRO CASTILLO  
C. I. N° 9.384.618  
(Jurado Principal UFT)

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **MSC. YUNE NOVOA**, cédula de identidad **Nº V-13.947.142**, hago constar que he leído el Anteproyecto del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctor, Titulado **CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADO DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNELLEZ BARINAS**, presentado por el (la) ciudadano (a) **ESTHER MARÍA SÁNCHEZ GONZÁLEZ** para optar al título de **MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los 10 días del mes de Julio del año 2017

Nombre y Apellido: **MSC. YUNE NOVOA**

Firma de Aprobación del tutor \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, **MSC. YUNE NOVOA** cédula de identidad **Nº V-13.947.142**, en mi carácter de tutor del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, titulado ***CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADO DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNELLEZ BARINAS, ESTHER MARÍA SÁNCHEZ GONZÁLEZ*** para optar al título de ***MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA*** y por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 17 días del mes de abril del año 2018

Nombre y Apellido **MSC. YUNE NOVOA**

Firma de Aprobación del tutor \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

## INDICE

INTRODUCCION .....	11-12
CAPITULO	
I Planteamiento del Problema .....	13-17
Formulación del Problema .....	17
Objetivos de la Investigación .....	17
Objetivo General .....	17
Objetivos Específicos .....	17
Justificación de la Investigación .....	17-18
Alcances .....	19
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes .....	20-23
Bases Teóricas	
Calidad .....	23--24
Calidad Profesional de los Egresados en las Universidades .....	24-25
Fundamentos y Justificación de la Carrera Contaduría .....	25-26
Factibilidad de la Adecuación de la Carrera Contaduría .....	26
Perfil de Específico del Egresado .....	27
Perfil Prospectivo del Egresado .....	27-28
Perfil de Personalidad del Egresado .....	28
Perfil Profesional .....	28-29
Ética Profesional .....	29
Perfil Ocupacional del Egresado .....	29-30
Áreas del conocimiento: de Formación Profesional .....	30-31
Factores que intervienen en la calidad Profesional .....	31-32
Evaluación de la Calidad Profesional .....	32-33
Distintas formas de medir la Calidad Profesional .....	33
Indicadores de calidad .....	33-34
Contaduría Pública .....	34-35
Seguimiento del Egresado .....	35-36

Sistema de Educación Universitaria .....	36
Bases Legales	
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela .....	36-37
Ley Orgánica de Educación (LOE).....	37-40
Ley de Universidades.....	41
III Marco Metodológico	
Tipo y Diseño de la Investigación .....	42
Técnicas e Instrumento de Recolección de Información .....	42-43
Operalización de Variables .....	43
Sistema de Hipótesis .....	43-44
Sistema de Variables.....	44-45
Cronograma de actividades.....	45
Población y Muestra .....	46-50
Medición del instrumento .....	50-51
Validez del instrumento .....	51
Confiabilidad del Instrumento .....	51-52
Técnicas de Análisis de la Información .....	52-53
IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	
Análisis e interpretación de los resultados .....	54
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones .....	62-63
Recomendaciones .....	63-64
Referencias.....	65
ANEXOS .....	66-76

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro	
1 Operalización de las Variables.....	46
2 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión medición .....	54
3 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión medición .....	55
4 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión medición .....	56
5 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión evaluación.....	57
6 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión competencia.....	58
7 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión competencia.....	59
8 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión seguimiento.....	60
9 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la dimensión seguimiento.....	61

## INDICE DE GRAFICOS

**Pág.**

### Gráfico

1 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la formulación .....	54
2 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la formulación .....	55
3 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la formulación .....	56
4 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la eficiencia y eficacia.....	57
6 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la desempeño.....	58
5 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la rendimiento .....	59
6 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la rendimiento .....	60
7 Frecuencia de respuestas emitidas por los egresados con relación a la rendimiento .....	61

## **DEDICATORIA**

A Dios, todopoderoso por guiarme y darme fuerza y sabiduría para derrotar los obstáculos presentados.

A mis padres por apoyarme

A mi esposo y a mi hija por ser incondicional y mi apoyo para seguir adelante, y nunca dejar que los fracasos sean obstáculos para obtener los objetivos trazados.

A los profesores que me impartieron los sub.-proyectos de la maestría con los cuales obtuve un aprendizaje ideal así como a la profesora Yune Novoa que me guio en la construcción de esta investigación.

A todos ellos les dedico esta investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
MENCIÓN MAGISTER SCIENTIARUM

***CALIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DE LA CARRERA  
DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNELLEZ BARINAS***

**AUTOR:** ESTHER M. SÁNCHEZ G.  
**TUTOR:** MSC. YUNE NOVOA  
**AÑO:** 2018

**RESUMEN**

La investigación se basa calidad profesional de los egresados de la carrera de contaduría pública en la Unellez Barinas, en función de analizar la calidad profesional del egresado, para diagnosticar su situación actual, identificando la competencia para lograr determinar si existe la calidad profesional en los egresados de la carrera de contaduría pública, con un alto nivel de conocimientos aptos para cumplir con las necesidades de la colectividad. El tipo de investigación cuasi experimental descriptiva, entendiéndolo por ello la descripción directa, en el lugar donde ocurre el objeto de estudio; apoyada en una investigación de campo de tipo explicativa apoyada en documentos como un proceso de búsqueda de fuentes y documentos secundarios y de tipo bibliográfico, para la elaboración de un instrumento conformado por varias preguntas derivado de los objetivos específicos, de acuerdo a la operacionalización de variables, donde da a conocer los resultados y el logro de la investigación, con el fin de verificar la obtención de la calidad profesional que se logre a través del establecimiento de los factores e indicadores de la calidad profesional para garantizar los pilares fundamentales de formación de un individuo, capaz de construir socialmente sus conocimientos y a partir de ello, desarrollar criterios para el análisis de la realidad, que permita su intervención y transformación, sin desvincularse de los cambios que se están operando. Como resultado arrojó que si existe la calidad profesional en los egresados profesionales aunque se debe mejorar la actualización de los contenidos y la aplicación de nuevos métodos que hoy en día la universidad al igual que los docentes buscan la manera de actualizar sus conocimientos y de aprender para enseñar y enseñar para aprender.

**Palabras claves:** Calidad Educativa, Factores, Indicadores, Perfil Profesional.

## INTRODUCCION

La carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora (UNELLEZ) del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), es una de las primera carrera impartida en esta casa de estudio (aunque surge a través de una carrera corta como lo fue el Técnico Superior Universitario en Contaduría Pública) y ha permitido el desarrollado de algunos diseños curriculares que van desde un pensum más antiguo hasta el proyecto de diseño curricular del año 2006, el cual a manera de análisis y tal vez por los progresos relativos a las necesidades sociales, se han propuestos sub.-proyectos y contenidos que condensan la necesidad de enseñanza a los futuros profesionales en el área, para que obtengan perfiles acordes a su profesión al finalizar sus estudios.

Así mismo se puede decir, que como otras tantas carreras amerita de un seguimiento y comprobación de que el sistema utilizado y el aprendizaje impartido han sido los más acorde a la realidad que amerita un profesional para ejercer con ética su profesión y satisfacer las necesidades sociales y garantizar una calidad profesional en función a los objetivos establecidos, si a un lado que existen cambios que deben ser tomados en cuenta y que son importante para el desarrollo profesional.

Es por eso que el profesional debe ser capaz de reunir factores que generen un conocimiento preciso a través de factores e indicadores que permitan medir la calidad profesional en los egresados así como también una evaluación y un seguimiento preciso que permita de un desempeño exitoso.

Por consiguiente esta investigación se desarrolla en los siguientes capítulos como lo son:

Principalmente la investigación presenta el capítulo I titulado como el planteamiento del problema, en donde se desarrolla la problemática existente en el ámbito de la calidad profesional estableciendo los objetivos que guiarán la investigación, así como la justificación y alcance.

Seguidamente la investigación presenta un capítulo II titulada como el Marco Teórico, que puntualiza los antecedentes como referencias a la investigación, así como las bases teóricas y legales fundamentadas para el desarrollo y complementación de la investigación.

Por consiguiente el capítulo III titulado como el Marco Metodológico, que define el tipo de paradigma de la investigación, tipo de investigación, diseño, la Operalización de variable, el tipo de recolección de datos y la técnica de análisis de la información.

Así mismo el capítulo IV presenta el análisis de los resultados de los datos extraídos del instrumento aplicado, representando las graficas para mayor interpretación.

Por último el capítulo V refleja las conclusiones y recomendaciones de la investigación, y finalmente se presenta la bibliográfica y los anexos.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy, una vez más, en distintos países del mundo se plantea la urgente necesidad de transformar la educación en atención a las exigencias del tiempo que ahora vivimos tal como es el caso de la transformación curricular, en donde se debería tomar en cuenta los avances tecnológicos y la demanda en la sociedad mundial. Donde se podría concienciar nuevos desafíos a los que debe enfrentar la Educación Universitaria con relación a lograr una calidad profesional en lo egresados, tomando en consideración obstáculos de tiempos pasados que no dejan de estar presentes en nuestras sociedades.

Por otra parte, en Venezuela con la Ley de Universidades (1970) está adaptada a perspectivas suscitadas en ese tiempo dejando a un lado la realidad que hoy día se vive, en vista de que debe normar la formación de los ciudadanos y ciudadanas que serán los que dirigirán al país en distintos ámbitos.

Por consiguiente, y de acuerdo a la Experiencia como Profesional como Contador Público y como Docente Universitario la Calidad Profesional en la formación de futuros profesionales en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) Barinas Estado Barinas, está inmersa en debilidades que hay que fortalecer debido a que los egresados que tiene un año en ejercicio conocen poco las normativas nuevas que son utilizadas para conocer la Situación Financiera hoy día, como lo son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) utilizadas en Venezuela a partir del año 2009 para grandes empresas y a partir del 2011 para pequeñas empresas, y en muchas ocasiones no saben elaborar un libro diario, un libro mayor o un inventario.

Igualmente cabe destacar, que los profesionales al momento de buscar trabajo en su área, no la pueden ejercer, en una empresa porque en algunos casos los puesto

vacantes requieren un profesional capacitado y con altos conocimientos los cuales no suelen tener, donde usualmente se observa que los conocimientos adquiridos en la universidad no han sido amplios y han dejado muchas teorías o prácticas no enseñadas, conocidas o aprendidas y esto acarrea que dichos profesionales que salen de esta casa de estudio UNELLEZ sean conocidos en algunos casos como profesionales con múltiples debilidades, que presentan por no tener conocimientos precisos para elaborar un Estado de Situación financiera adaptadas a las NIF, no saber elaborar un libro diario y entre otras cosas que como profesional deberían saber.

Cabe destacar que la Calidad del Profesional en Contaduría Pública, podría cumplir, con ciertas asignaciones como la de ser capaz de prestar sus servicios en materia de contabilidad, tesorería, costos y contraloría, y ejercer como consultor en asuntos financieros, administrativos y fiscales o como auditor de estados de situación financiera de la empresa. Debería ser capaz de resolver conflictos y tomar las decisiones acertadas en un momento de terminado para dar a los empresarios pruebas contundentes del motivo de la toma de decisiones y esto a través de la Situación financiera corrobora por el profesional de acuerdo a los conocimientos adquiridos, que permitan asumir actitudes de liderazgo y de interdisciplinariedad, lo cual le permite excelentes expectativas en diferentes ámbitos de la vida social, así mismo debería brindar certeza jurídica a las entidades mediante el correcto asesoramiento tributario y al igual que diseñar, elaborar, administrar, analizar, certificar, dictaminar y comunicar la información económica-financiera de las organizaciones con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como para evaluar sus sistemas de control y gestión, con base en Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS), con el fin de soportar las decisiones estratégicas y de transformación empresarial.

De igual modo los Profesionales Contaduría Pública deberían tener una base sólida y conocimientos propios a sus carrera como también poder resolver desafíos presentados y ser capaz asumir distintos roles como por ejemplo tomar las riendas de una Empresa donde deba estar a cargo no solo de la Situación financiera sino también de responsabilizarse de los trabajadores y de los pasivos laborales que representas

como elaborara prestaciones sociales, vacaciones, entre otros para ello debería contar con sólida formación, con valores de honradez, responsabilidad y vocación de servicio, preocupado por el desarrollo económico y social de su entidad y la nación, capaz de asumir compromisos, debería ser preparado para generar, analizar, revisar e interpretar información financiera y fiscal, indispensable en la toma de decisiones de cualquier entidad.

Así mismo UNELLEZ en su Proyecto curricular de la carrera Licenciatura en Contaduría (2006) establece que “la carrera en contaduría tiene como objetivo formar profesionales que tengan como norte fundamental la planificación, la organización y la dirección de todo lo relacionado con el diseño y manejo de los sistemas de costos, el diseño de Estados Financieros; dirigir y controlar procesos contables, tributarios, financieros, presupuestarios y sistemas de las organizaciones, así como también aplicar normas de auditoría para examinar y opinar sobre estados financieros de las organización y desarrollar actividades de asesoría a las organizaciones en lo relacionado con evaluaciones y diseño de procesos contables, tributarios, presupuestarios y de sistemas” (pág. 55)

Es así como convendría que los profesionales que imparten la docencia y las autoridades en la UNELLEZ Barinas, tomen consideración con la calidad profesional que debe tener ese futuro profesional con mira a satisfacer las necesidades de la colectividad en función a lograr los objetivos universitarios para los cuales sean formando tomando en cuenta las innovación surgidas en ámbito laboral y que sean llevas a las aulas de clases; encaminada a cumplir con Visión y Misión Establecida el Sub.-Programa Contaduría Pública como lo es:

*“MISIÓN DE LA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA. La Licenciatura en Contaduría Pública forma personal con una sólida preparación integral, teórica, práctica, actualizada y con amplia capacidad para descubrir, prever y solucionar problemas relativos al registro, análisis e interpretación de información contable en diferentes tipos de organizaciones tanto del sector público como el privado; para servicios relacionados con los impuestos; para diseñar sistemas y procedimientos contables económicas y financieras y dar fe de las mismas, así como también apoyar en esa materia la toma de decisiones que vayan en beneficio del crecimiento y consolidación de las*

*organizaciones cualesquiera sea su tamaño o complejidad y el sector al que pertenezcan, contribuyendo así al desarrollo de un control efectivo sobre sus bienes, derechos y patrimonio.”*

*“VISIÓN DE LA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA. Formar un profesional con amplias competencias y habilidades en las áreas financieras, económicas y contables, promotor del desarrollo económico y social de la región de los Llanos Occidentales y del país en general, mediante la generación de conocimientos y tecnologías que aporten soluciones efectivas tanto del sector empresarial o institucional, como la sociedad en general.”*

Por otro lado Ricardo Muñoz citado por Carlos Barrero expresa que *“El reto requiere preparar profesionales con una visión de aprender a aprender; de poder adaptarse a situaciones cambiantes y acelerados para dar respuesta a las diferentes organizaciones públicas y privadas.”* Esto significa que los profesionales de la Carrera de Contaduría Pública deben aprender continuamente para cubrir las necesidades que demande la sociedad para de una u otra forma cumplir con las exigencias de esta era cambiante; el cual debe tener de acuerdo al Código de Ética profesional Sección 130. 1 establece que

*“El principio de competencia profesional y cuidado debido contempla las siguientes obligaciones a todos los Contadores Públicos: (a) Mantener el conocimiento y habilidades profesionales al nivel que se requiere para asegurar que los clientes o empleadores reciban un servicio profesional competente. (b) Actuar con diligencia de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables cuando” preste servicios profesionales. De igual modo el Código de Ética profesional Sección 130. 2 establece que “El servicio profesional competente requiere el ejercicio de juicio sólido en la aplicación del conocimiento y las habilidades profesionales en el desempeño de dicho servicio. La competencia profesional puede dividirse en dos fases separadas: (a) Logro de la competencia profesional; (b) Mantenimiento de la competencia profesional.”*

Por consiguiente de manera general, es importante decir que sería provechoso ver a la calidad como una cualidad, es decir, como característica, de profesional de acuerdo a las circunstancia que se le puedan presentar y podría verse como un

atributo que obtendrá a través de los conocimientos el estudiante de Contaduría Pública. Competencia profesional y cuidado debido.

### **Formulación del Problema**

Por consiguiente Se deben atender a ciertas interrogantes que llevaran a investigación a una indagación precisa en el tema de estudio como lo son: ¿El perfil del Egresado en Contaduría Pública está adaptado a los conocimientos obtenidos en la Universidad? ¿Los Profesionales en Contaduría Pública egresan con un alto nivel de Calidad Profesional, de acuerdo a las exigencias de la carrera?

### **Objetivos de la Investigación.**

#### **- Objetivo General**

Analizar la Calidad Profesional de los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas.

#### **- Objetivos Específicos.**

Diagnosticar la situación actual del egresado en Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas.

Identificar la competencia profesional de los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas.

Determinar si existe la calidad Profesional en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas.

### **Justificación de la Investigación**

La Calidad Profesional en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública, ha sido cambiante debido, innovaciones subsistidas a nivel nacional, e incluso, ha sufrido transformaciones significativas, tal como ha ocurrido con promulgación de la Ley Orgánica de Educación (2009) que trata la Educación Universitaria de manera muy general, debido a que la Ley de Universidades (1970) no ha sido reformada.

En tal sentido se debería desde el punto de vista contable y de acuerdo a la experiencia profesional, realizar una revisión en cuanto a la Calidad Profesional de

en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en función a lo establecido en el Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ de modo que se pueda establecer si los conocimientos adquiridos cumplen con la visión de “Formar a un profesional con amplias competencias y habilidades financieras, económicas y contables, promotor del desarrollo económico y social de la región de los Llanos Occidentales y del país en general...” (pág. 49)

Por consiguiente y discerniendo a lo antes expuesto el aprendizaje debería ir dirigido a la innovación de teórico-práctico que se adapte a la realidad como por ejemplo que dicho aprendizaje se adapte a la NIF para Grandes Empresas 2009 y NIF-2011 para Pequeñas Empresas y a sus vez sería conveniente implementar la Tecnología para desarrollo de habilidades y destrezas de los Estudiantes. A tal efecto, el Ministerio de Educación Universitaria propuso una transformación que implica repensar la concepción, las metas y propósitos en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en Venezuela, así como actualizar estrategias y modernizar los recursos que sustentan el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esto debe conllevar a que dicho profesionales, obtenga una Calidad Profesional que cumpliría con estudio y comprensión de temáticas gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, éticas, y matemáticas, entre otras, que fortalezcan su formación académica, en procura de lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales.

Es por ello que se debe tratar el tema de la Calidad Profesional en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública donde se plantearía revalorizar el desempeño eficaz y eficiente en la formación universitaria, no solo conocimientos generales y específicos de la rama correspondiente, sino fundamentalmente la aplicación de los mismos ; donde se vea a los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública como un ser capacitado en la construcción de información, necesaria para la gestión interna y externa de la empresa, pudiendo relacionar su trabajo con los medios y avances tecnológicos que generan la necesidad integrada con el manejo de procedimientos y sistemas informáticos que pudiera contar con aptitudes orientadas al trabajo ordenado, ético, y sistemático.

### **Alcances**

Desde el punto de vista geográfico; el estudio se circunscribe al ámbito espacial venezolano, estará delimitada en la al Municipio Barinas Estado Barinas; es decir, que en este tipo de paradigma positivista, que permitirá verificar de acuerdo a la modelo cuantitativo la Calidad Profesional en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública tomando como población a los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ Barinas) del Programa de Ciencias Sociales Sub.- Programa Contaduría.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

El marco teórico es la organización de los elementos que contiene la descripción del problema, la cual permite delimitar la línea de investigación, analizar consultas teóricas generales, postulados, marcos de referencias que sirven como base para formular hipótesis, y diseñar técnicas y procedimientos a seguir, para profundizar los aspectos relacionados con el problema y vincular de manera lógica y coherente los conceptos y proposiciones existentes.

#### Antecedentes

Para **Guerrero (2012)** “Un antecedente es, obviamente, una investigación previa en la cual se trata el mismo tema o uno similar al que nosotros estamos desarrollando en nuestra investigación (problema). Se incluyen acá: trabajos de ascenso, tesis, monografías, artículos científicos de revistas especializadas, realizados por otros autores.” (Pág. 6)

El Antecedente, es el que va a permitir tomar como referencia otros trabajos o tesis que en este caso tienen que ver con el tema de estudio logrando de una u otra manera abordar objetivos similares al investigado dando aporte para esclarecer el problema y los objetivos abordados en otras investigación tomando como referencia el problema, los objetivos, la metodología utilizada, los hallazgos y conclusiones a los que llego el autor.

Considerando lo expuesto anteriormente y luego de revisar documentos bibliográficos y análisis correspondiente, se hizo necesario precisar las investigaciones que de alguna u otra manera se relacionan con el objeto de estudio de la investigación, las cuales se mencionan a continuación:

Para **Montes Hernández (2014)** en su trabajo sobre “La encrucijada de la calidad educativa y su incidencia en las prácticas burocráticas escolares”. Tesis presentada para optar el título de Magister en Educación. Universidad Nacional de Colombia.

Esta investigación expone la relación entre la práctica burocrática y la calidad educativa a partir de la relación de las instituciones del sector oficial, que están inmersa dentro del contexto urbano-rural, se muestra entre tres capítulos, que abordan el tema de la preparación y definición de las evaluaciones de mención de calidad y su impacto en los factores asociados. La metodología utilizada es de tipo documental, este trabajo investigativo obtuvo como resultado que, la brecha que existe en el diálogo entre las entidades educativas y sus representantes, hace que los principios rectores sobre la calidad educativa sean comprendidos de forma parcial, y sus resultados, de igual manera, no respondan a las necesidades reales de las comunidades escolares.

Esta tesis se toma como aporte a la investigación realizada en vista que busca la incidencia y la importancia de la calidad educativa en el ámbito escolar, afirmando que existe una burocracia inmersa en dicha actuación al medir de manera singular la calidad y llegar a la conclusión de que no existe comunicación real en las instituciones públicas que recojan un verdadero auge al sociabilizar la calidad educativa con las necesidades de la educación y como punto de partida internacionaliza lo que se quiere referir en cuanto a los contenidos de los sub.-proyectos impartidos en la UNELLEZ Barinas.

Por otro lado **Díaz (2013)** en su trabajo sobre “Calidad de la Educación Superior Asociada a las tecnologías de la información y comunicación en el contexto del Colegio Universitario Fermín Toro de Barquisimeto” Tesis presentada para optar el título en Educación. Universidad Politécnica Andrés Eloy Blanco Barquisimeto Venezuela.

Esta investigación se orienta en generar una aproximación teórica acerca de la calidad de la educación superior asociada a las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Contexto del Colegio Universitario Fermín Toro de Barquisimeto (CUFT), donde se concluyó que a pesar de que hay algunos docentes competentes en el uso de las tecnologías, existe una mayoría que sigue implementado estrategias tradicionales, debido a la falta de actualización en la rama tecnológica.

Esta tesis se relaciona con la investigación abordada debido a que plantea la calidad educativa en las universidades pero adaptada a una investigación actual inmersa en la tecnología de información y comunicación como son las llamadas Tic que deberían ser adaptadas totalmente a las universidades para la obtención de la calidad educativa y más aún en nuestro siglo XXI, en vista que todo gira en el uso de la tecnología, que nos conlleva a aprender y a enseñar bajo esta modalidad.

Igualmente **Palacio (2013)** en su trabajo sobre “La calidad de la educación superior en perspectiva comparada: Propuesta de un modelo de autoevaluación dentro del sistema de garantía interna de calidad de las universidades” Tesis Doctoral presentada para optar el título de Doctor en Educación. Departamento de didáctica y teoría de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid.

Esta tesis tiene la finalidad de realizar un análisis y valoración de las directrices para los programas de evaluación (incluidos los sistemas de garantía interna de calidad –SGIC–), en el ámbito de la educación superior, desde un estudio comparado entre España y Colombia (en perspectiva supranacional). Posteriormente, y a partir de dicho análisis, se pretende hacer partícipe a la comunidad académica de dos instituciones de educación superior en la creación de un modelo propio que permita el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior (IES). Mediante la metodología de investigación-acción se presentaron los resultados del estudio comparado a toda la comunidad académica de las dos instituciones; y a partir de ellos se alumbran las categorías y parámetros que pueden ser constitutivos de un modelo de evaluación institucional participativa. Se obtuvieron los siguientes

resultados, Bajo compromiso de la dirección. Poca participación de la comunidad académica. Planes de mejora sin seguimiento.

Así mismo **López (2010)** en su trabajo sobre “Calidad en la Enseñanza en la Educación Superior” Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

Esta tesis tiene la intención de construir un nuevo aporte al debate de calidad en la educación superior, ya que en principio se pretenderá conocer y dar a conocer, cuál es el concepto de calidad que mejor se ajusta a la actividad educativa y cuáles son los principales ítems que afectan a la misma, teniendo en consideración la opinión del profesorado universitario y de los decanos de distintas facultades de las universidades de Argentina, por considerar a éstos actores fundamentales, aunque no los únicos, en el proceso educativo. El tipo de investigación en este terreno es relativamente escasa –sobre todo cuando se compara con los aportes doctrinales– y se encuentra dispersa; en definitiva, no es apta para la extracción de conclusiones y menos aún permite un análisis comparado de la realidad argentina. Se tomó como referencia las Universidades Españolas, mexicanas y Argentina. Concluyendo que es necesario decir que en cuanto al nivel de desarrollo de los sistemas ligados a la gestión de la calidad, Argentina es el país en el que los decanos afirman tener menos desarrollados dichos sistemas.

## **Bases Teóricas**

### **Calidad**

Según Ortega “Los conceptos de calidad y los procesos y procedimientos para lograrla no son exclusividad de la industria, son perfectamente aplicables en educación. Cada día la sociedad y los entes gubernamentales ejercen mayor presión sobre las instituciones, y sobre todo el sistema educativo, con el fin de lograr un nivel de calidad de la educación cada vez mejor. Esto es posible hacerlo si se toman como

base los conceptos y modelos que se manejan en la industria, a pesar de las diferencias entre los fines y objetivos de cada cual.”

Es decir que la calidad es una cualidad personal que se va dando a través de lo que aprendemos en este caso con la adquisición de los conocimientos que vienen dados a través de la educación, pero que si es cierto bien dado como concepto ligada a la educación, también es cierto que se plantea desde el punto de vista en esta investigación de manera puntual a la calidad profesional en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública,

Así mismo **Vega (2015)** en su revista puntualiza lo expuesto por la **UNESCO** establece “una educación de calidad comprende del pasado, es relevante para el presente y tiene en vista el futuro. La educación de calidad se relaciona con la construcción del conocimiento y la aplicación habilidosa de todas las formas de conocimiento que realizan individuos peculiares, que funcionan tanto de manera independiente, el relación con los demás. Una educación de calidad refleja la naturaleza dinámica de la cultura de los lenguajes, el valor del individuo en relación al contexto más amplio, y la importancia de vivir de una manera que promueva la equidad en el presente y ayude a construir un futuro sustentable” (Pigozzi, 2008). (pág. 4)

Por otro lado **Reyes S. y Reyes Pazos (2012)** establecen que “La evaluación de la calidad del servicio en las universidades, es fundamental, para ejercer un control en los procedimientos que se llevan a cabo, y se puedan mejorar o perfeccionar funciones que se realizan mal, debe ser constante, llevar un seguimiento y ser automática. Entendida de este modo, la calidad requiere un juicio valorativo que viene dado por la evaluación. (pág. 8)

### **Calidad Profesional de los Egresados en las Universidades**

Bartolomé, Blanco y otros sostienen que “La evaluación institucional busca determinar la calidad del funcionamiento de las organizaciones, ya que ella revela

cuales son los puntos fuertes, las insuficiencias y el potencial institucional para mejorar permanentemente. Considerando lo antes expuesto, se tiene que el concepto de calidad es relativo y complejo, no se identifica con una estructura fija, sino que presenta diversas manifestaciones.

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Adecuación al contexto sociocultural
- ✓ Estrategias de gestión
- ✓ Proyectos comunes
- ✓ Profesionalidad docente
- ✓ Programas de mejora
- ✓ Productos de calidad
- ✓ Interacción con la realidad
- ✓ Operatividad de la estructura organizativa
- ✓ Vinculación con las expectativas y los valores sociales
- ✓ Percepciones positivas del alumnado, del profesorado y de la escuela
- ✓ Estatus social del profesorado”

Es decir, que la calidad profesional se debe no solo a los conocimientos que debe adquirir el estudiante sino al conglomerado estrategias adquiridas tanto por profesionales en el área como interacción con la sociedad.

### **Fundamentos y Justificación de la Carrera Contaduría**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ refiere “...La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, tomando en cuenta las necesidades, características de la región ha diseñado un currículo que persigue la formación de Licenciados en Contaduría con un perfil profesional ocupacional, de personalidad y prospectivo que le permita desenvolverse con un alto grado de conciencia social, espíritu crítico, con conocimientos y herramientas para analizar la realidad contable, con habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo y eficiente y con capacidad

empresarial para dar repuestas a las exigencias nacionales, regionales y locales que se presentan en la actualidad.

La Carrera Contaduría tiene como objetivo formar profesionales que tengan como norte fundamental la planificación, la organización y la dirección de todo lo relacionado con el diseño y manejo de los sistemas de costos, el diseño de Estados Financieros; dirigir y controlar procesos contables, tributarios, financieros, presupuestarios y sistemas de las organizaciones, así como también aplicar normas de auditoría para examinar y opinar sobre los estados Financieros de las organizaciones y desarrollar actividades de asesoría a las organizaciones en lo relacionado con evaluaciones y diseño de procesos contables, tributarios, financieros, presupuestarios y de sistema...” (pág. 54-55)

### **Factibilidad de la Adecuación de la Carrera Contaduría**

“Actualmente, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) se desarrollan procesos relevantes de transformación universitaria, y procesos de cambio en las estructuras académicas. Tales transformaciones, deben plasmarse, en última instancia, en una adecuación curricular por ser uno de los parámetros principales que permiten medir el grado de transformación que experimentan una institución universitaria.

En este sentido, el Programa Ciencias Sociales, consciente de la necesidad de estos cambios, en un trabajo conjunto con el Vicerrectorado de Área, a través de la Comisión de Evaluación Curricular y los profesores de la carrera Licenciatura en Contaduría, desarrollaron un trabajo integral que buscó la actualización del diseño curricular de una de las carreras con el mayor índice de crecimiento en la demanda de Educación Superior, y de suma importancia en el contexto nacional, como lo es Licenciatura en Contaduría, considerando las características y realidades de un país en desarrollo, con abundancia de recursos naturales e históricamente necesitado de ineficiente administración, para lo cual es imprescindible la unificación y sistematización de la información económica, contable y financiera.” (Pág. 55-56)

### **Perfil de Específico del Egresado de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública en la UNELLEZ**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ refiere “El licenciado en contaduría egresado de la UNELLEZ, es un profesional con una formación integral que posee conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desarrollar un conjunto de competencias para atender y solucionar los problemas de índole contable-financiero y administrativo, necesarios para su ejercicio profesional dentro de las organizaciones públicas o privadas, como fuera de ellas, en materia de: contabilidad, presupuestos, auditoria, tributos, costos gerencia y administración financiera; así como, participar en el proceso de toma de decisiones en beneficio del crecimiento y consolidación de las organizaciones, cualesquiera sea su tamaño o complejidad. Su formación integral le permite un claro conocimiento de su entorno social, político, económico y cultural de la región, del país y del mundo globalizado; para desarrollar un conjunto de actividades hacia el cambio, la innovación, con formación académica e investigativa de alta calidad; que lo conducen a ser solidario, con compromiso y sensibilidad social, para aplicar la Contaduría en beneficio del desarrollo sostenible del país.” (pág. 60)

Es decir, que según lo antes expuesto el perfil del egresado de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en el 2006, cuando fue evaluado y actualizado la planificación y diseño curricular de la carrera para aquel entonces debía ser un profesional con amplios conocimientos que en esa época comprendiera, analizara y ejecutara destrezas económicas, financieras y gerenciales que hoy día van más allá por la creación y actualización de nuevos conceptos, leyes, sistemas, entre otros que conforman la carrera como tal.

### **Perfil Prospectivo del Egresado de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública en la UNELLEZ**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ refiere “El licenciado en Contaduría egresado de la UNELLEZ será un

profesional comprometido con la dinámica empresarial. Los cambios económicos, sociales y tecnológicos de un entorno globalizado.” (pág. 61)

### **Perfil de Personalidad del Egresado de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública en la UNELLEZ**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ refiere “El licenciado en Contaduría egresado de la UNELLEZ debe reunir las siguientes características de personalidad:

1. Habilidad para analizar conceptos, principios y teorías
2. Interés por el trabajo de oficina
3. Habilidad para la comunicación oral y escrita
4. Interés por el trabajo hacia la comunidad
5. Sentido analítico y de interpretación
6. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios
7. Capacidad para evaluar procesos y resultados” (pág. 61)

### **Perfil Profesional**

Conjunto de acciones que debería implicar conocimientos, técnicas y, algunas veces, una formación cultural, científica y filosófica. Dichas acciones permitirán ejercer tareas que aseguran la producción de servicios y bienes concretos. Por otra parte una profesión universitaria responsabiliza a quien la ejerce de dar respuesta tanto a las exigencias de su propio trabajo, como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción.

El profesional sería persona que tiene una ocupación con la cual está comprometido y es su principal fuente de ingresos. Debe tener una inclinación y una motivación especial por su carrera, y la mantiene durante su vida. Posee y domina, por medio de un proceso largo de educación, ciertos conocimientos y habilidades.

Es así como el Licenciado en Contaduría Pública será un profesional de una amplia y sólida formación en las Ciencias Contables, con una visión plural de la

sociedad, que le permita desempeñarse en forma competitiva y exitosa en los sectores públicos y privado.

Estaría capacitado para el ejercicio independiente de la profesión, mediante el cual presta sus servicios para el público en general. También ejerce de manera dependiente cuando presta servicios a una determinada organización.

### **Ética Profesional**

Ética profesional se basa en la autonomía profesional; esto implicaría que si el cliente no queda convencido o satisfecho de los servicios que se le prestaron, el profesional sólo debe permitir ser juzgado por sus colegas a través de las asociaciones. Los profesionales se agrupan en asociaciones cuyas funciones son: proteger la autonomía de la profesión, desarrollar formas de autogobierno, suspender licencias profesionales, etc. Son expertos en el área específica y concreta en que fueron preparados, y no por ello se les considera expertos en otras áreas.

Es por ello que el contador Público en Venezuela debe regir su actuar de acuerdo al Código de Ética establecido debido a que es la norma que permite enunciar los principios que deben guiar la actitud y conducta del profesional, para al logro de elevados fines morales, científicos y técnicos, dando al cuerpo profesional un conjunto de normas éticas, para evitar comprometer el honor y la probidad del profesional, así como la imagen de la profesión.

### **Perfil Ocupacional del Egresado de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública en la UNELLEZ**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ refiere “El licenciado en contaduría egresado de la UNELLEZ, es un profesional con una formación integral que posee conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desarrollar un conjunto de competencias para atender y solucionar los problemas de índole financiero, económico y administrativo que se presten a particulares, empresas instituciones, organismos gubernamentales y comunidad organizada en materia de: contabilidad, presupuestos, auditoria, fiscal,

costo, gerencia y administración financiera; así como también participar en el proceso de toma de decisiones en beneficio del crecimiento y consolidación de las organizaciones, cualesquiera sea su tamaño o complejidad.” (pág. 61)

### **Áreas del conocimiento: de Formación Profesional**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006)

UNELLEZ estas son:

<b>Áreas de Formación Profesional Básica</b>	
<b>Sub.-Proyectos obligatorios</b>	<b>Sub.- Proyectos Electivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contabilidad Básica</li> <li>▪ Fundamentos del Derecho</li> <li>▪ Fundamentos de la Economía</li> <li>▪ Introducción a la Administración</li> <li>▪ Estadística</li> <li>▪ Derecho mercantil</li> <li>▪ Derecho Laboral y Seguridad Social</li> <li>▪ Matemática Financiera</li> <li>▪ Principios de Teoría Económica</li> <li>▪ Tributación I</li> <li>▪ Planificación</li> <li>▪ Comportamiento Organizacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos Humanos</li> <li>▪ Agronomía Venezolana</li> <li>▪ Teoría Administrativa</li> <li>▪ Asociaciones Cooperativas</li> <li>▪ Finanzas Públicas</li> </ul>

<b>Áreas de Formación Profesional Específica</b>	
<b>Sub.-Proyectos obligatorios</b>	<b>Sub.- Proyectos Electivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contabilidad Intermedia</li> <li>▪ Contabilidad Avanzada</li> <li>▪ Contabilidad Superior</li> <li>▪ Contabilidad en Época de inflación</li> <li>▪ Contabilidad Agropecuaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contabilidad Especializada</li> <li>▪ Investigación de Operaciones</li> <li>▪ Desarrollo Organizacional</li> <li>▪ Desarrollo Endógeno</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contabilidad Gubernamental</li> <li>▪ Contabilidad de Costos I</li> <li>▪ Contabilidad de Costos II</li> <li>▪ Auditoria Básica</li> <li>▪ Auditoria Superior</li> <li>▪ Análisis de los Estados Financieros</li> <li>▪ Tributación II</li> <li>▪ Sistemas Administrativos y Contables</li> <li>▪ Informática Aplicada a las Ciencias Contables</li> <li>▪ Presupuesto</li> <li>▪ Impuesto Sobre la Renta</li> <li>▪ Administración Financiera</li> </ul>	
--	--

<b>Área de Prácticas Profesionales</b>
<b>Sub.-Proyectos Obligatorios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Practica Profesionales I (Pasantías)</li> <li>▪ Practicas Profesional II (Seminario de Trabajo de Aplicación)</li> </ul>

<b>Área de Orientación Personal, Social, Académica y Profesional</b>
<b>Sub.-Proyectos Obligatorios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ética Profesional</li> </ul>

<b>Sub.-Proyectos Obligatorios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación Social</li> <li>▪ Servicio Social Comunitario</li> </ul>

### **Factores que intervienen en la calidad Profesional**

✓ El garantizar cumplir con la Misión y Visión de los de la Carrera Contaduría pública en la UNELLEZ Barinas

- ✓ Un currículo acorde con las necesidades reales de la sociedad y del profesional de la Contaduría
- ✓ Una estructura organizativa que sea soporte de los procesos de creación del conocimiento.
- ✓ La profesionalidad de los agentes que llevan a cabo el proceso de formación profesional, formación continua e innovación.
- ✓ La disponibilidad y adecuación del capital humano y de los recursos materiales necesarios para el proceso académico.
- ✓ La valoración permanente por parte de profesores y alumnos del trabajo de estudio e investigación realizados y los resultados obtenidos.
- ✓ El manejar con propiedad los códigos con los cuales el conocimiento y la información se producen y circulan.
- ✓ El manifestar las actitudes y habilidades de “aprender a aprender” para el desarrollo del estudio independiente durante toda la vida.
- ✓ El poseer un liderazgo que garantice la gestión autónoma y democrática y el logro de resultados y metas institucionales.
- ✓ Apreciar y respetar la biodiversidad ambiental y el equilibrio ecológico.
- ✓ El impacto social producido por los resultados de las investigaciones realizadas y publicadas.
- ✓ La acción social de los egresados de la universidad, como producto explícito de la acción formativa.
- ✓ La creación de nexos y redes con otras instituciones que garanticen la internacionalización del conocimiento, el intercambio y la ínter formación

### **Evaluación de la Calidad Profesional**

La evaluación, puede ser un proceso de valoración, soportado en evidencias y entre sus finalidades está la de comprender el estado actual del centro y hacer frente a proyectos futuros. Debe considerarse como un proceso normal, permanente que

permita crear una “cultura de la evaluación” para mejorar la calidad de los diferentes elementos que conforman la institución

La evaluación y su posterior justificación deberían cumplir con dos propósitos fundamentales, por un lado contribuye con tener una mejor visión para la toma de decisiones en la planificación de estrategias de cambio y mejora; por otra, permite consolidar los logros alcanzados sobre la base del conocimiento e información obtenida en el proceso. Esta evaluación se debe llevar a cabo mediante la iniciativa nacida en la propia institución, sea, de los destinatarios de los servicios que presta la institución, sea de los actores académicos o también de quienes dirigen la gestión.

### **Distintas formas de medir la Calidad Profesional**

Se deberían implementar programas para mejorar la calidad profesional la selección de indicadores de evaluación de programas. Como eficiencia, equidad y eficacia son conceptos diferentes y cada uno tiene su proceso, tendríamos enormes juegos de indicadores de calidad. Las pruebas estándar han demostrado ser un muy buen indicador de calidad. Consisten en evaluaciones sobre una o varias áreas del conocimiento, que se llevan a cabo sobre muestras de la población en diferentes países, y que permiten realizar comparaciones entre los resultados

### **Indicadores de calidad**

Esta concepción debería dar unas bases claras para la evaluación de la calidad profesional, debido a que permite determinar con cierta precisión indicadores de funcionalidad, eficacia y eficiencia. Asimismo, la constatación de incoherencias entre los componentes básicos de una institución universitaria o de la Educación Universitaria en una determinada comunidad, constituye el mejor punto de partida y la guía más precisa para tomar decisiones optimizantes en una dirección específica.

Hasta ahora se han utilizado casi exclusivamente indicadores de eficiencia y eficacia bajo el nombre genérico de indicadores de rendimiento, sin una referencia clara a una teoría o modelo de calidad universitaria, y entre los indicadores se destacan los siguientes:

✓ **Funcionalidad:** La determinación de los indicadores de funcionalidad, aplicables fundamentalmente a los niveles de institución y de sistema universitarios, plantea dificultades en las sociedades pluralistas y democráticas, dados, por un lado, la diversidad de valores, aspiraciones y necesidades sociales que coexisten en ellos, y, por otro, la falta de acuerdo sobre las metas educativas deseables.

✓ **Eficacia:** La determinación de los indicadores de eficacia se apoya fundamentalmente en la evaluación del producto, tomando como instancia de referencia las metas y objetivos del sistema o de la institución.

✓ **Eficiencia:** La determinación de los indicadores de eficiencia se apoya fundamentalmente en la valoración de los costos de todo orden (personales, temporales, sociales, materiales, económicos, renuncia a otros logros, etc.) que suponen los resultados obtenidos. Se trata, pues, de expresar la relación medios-logros y su dificultad radica también en el carácter elusivo y ambiguo de estos conceptos en el ámbito universitario.

### **Contaduría Pública**

Es una disciplina profesional de carácter científico que satisface necesidades de información financiera de los diversos usuarios y necesidades de control de los recursos y obligaciones de las entidades económicas.

Por tanto en Venezuela se entiende por contador público según la Ley del ejercicio de la Contaduría Pública es según el artículo 1 “quien haya obtenido o revalidado en Venezuela el título universitario de Licenciado en Contaduría Pública y haya cumplido con el requisito exigido en el artículo 18 de esta Ley. Igualmente lo son las personas a que se contrae el artículo 29 siempre que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Ley.”

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) UNELLEZ “La Licenciatura en Contaduría Pública surge en la UNELLEZ para dar

respuesta a la solicitud de un alto porcentaje de bachilleres que le estaban demandando.

Es a partir del 2004 cuando se produce un salto en la demanda de estudios universitarios, producto del llamado a los estudiantes que realizó el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, a la incorporación a las misiones. Destacándose especialmente el papel importante de la Universidad, en la inclusión de un alto porcentaje de jóvenes sin cupo, hasta entonces excluidos del sistema de Educación Superior, en gran parte por el mecanismo establecido por el CNU-OPSU, para asignación de los bachilleres a las diferentes carreras.

A partir del 2003, se inicia en la UNELLEZ un estudio curricular con la finalidad de diversificar las carreras y crear nuevas alternativas de formación en función de las demandas del mercado estudiantil, se destaca que en las Regiones tienen influencia la UNELLEZ, existe una alta demanda de la Carrera Licenciatura en Contaduría.” (pág. 47)

### **Seguimiento del Egresado**

De acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) de la UNELLEZ establece con relación al Seguimiento del Egresado “Con esta Política, la Universidad desarrollará una forma de trabajo que permita constatar si sus egresados han adquirido los perfiles profesionales propuestos y si éstos mantienen su adecuación con las características de desarrollo regional y la demanda de recursos humanos.” (pág. 36)

Es decir, que de acuerdo al Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) de UNELLEZ, debería garantizarse la calidad profesional del egresado y en caso de que no estuviese siendo de calidad debería impulsar nuevos mecanismos para adecuarla al sistema social que lo amerite.

Según los cuales se deben impulsar a través de las siguientes estrategias:

✓ “Estimular la creación de organización que otorgue representatividad a acción del egresado para con la Universidad.

- ✓ Establecer mecanismos que permitan un acercamiento y una comunicación fluida entre el egresado y la Universidad.
- ✓ Fomentar el establecimiento de organizaciones que faciliten el seguimiento del egresado y la Universidad.” (pág. 36)

### **Sistema de Educación Universitaria**

El sistema de educación universitaria trata de ser capaz de ofrecer un perfil de formación académico-profesional focalizado en la competencia técnica, pero también en la calidad académica y la flexibilidad necesarias para responder a los requerimientos de una economía cambiante y de las nuevas formas de organización de la producción de bienes materiales y culturales. El área donde la relación bidireccional universidad-sociedad resulta más visible es la salud, tanto en el pregrado y mucho más en el postgrado.

### **Bases Legales**

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

En la Constitución, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.860 del 30-12-1999, establece lo siguiente: “La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación” Artículo 105. De igual modo “El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, estudiantas, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.” Artículo 109

Es decir, que la educación es garantizada por el estado y gratuita hasta pregrado (“...La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario “artículo 103), pero la investigación, extensión y capacitación es un derecho y deber de todo profesional egresado, y una competencia de las universidades prestar el servicio y planificación para que se abierto en cualquier ámbito que sea necesario.

Igualmente el Estado asegura al ciudadano, el derecho a la cultura y a la educación, como parte de los derechos humanos. En ese sentido, el Artículo 19, contenido en las disposiciones generales del Título III “de los Derechos Humanos y Garantías y de los deberes”, expresa:

“El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen”

Posteriormente, el Capítulo VI, en los artículos del 98 al 111, detalla particularmente, lo que se refiere a los derechos culturales y educativos del venezolano y lo que corresponde a la educación universitaria en sus tres aspectos fundamentales: Enseñanza, Investigación y Extensión.

Así mismo, en los Artículos 99 al 101, la Constitución hace referencia a los valores de la cultura, la manera como el Estado garantizará este derecho y la divulgación de la información cultural.

En el artículo 109, hace mención a la autonomía universitaria, “...como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación.”

### **Ley Orgánica de Educación (LOE)**

Las normas que rigen lo relativo a la materia y competencia educativa están comprendidas en la nueva Ley Orgánica de Educación, promulgada el 24 de septiembre de 2003 según gaceta oficial e N° 5.662, reformada el 16 de octubre 2012 Gaceta Oficial N° 40.029 donde establece ,o siguiente:

**Artículo 32** “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes. Principios rectores de la educación universitaria.”

**Artículo 33** “La educación universitaria tiene como principios rectores fundamentales los establecidos en la Constitución de la República, el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad,

la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación Universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.”

**Artículo 34** “En aquellas instituciones de educación universitaria que les sea aplicable, el principio de autonomía reconocido por el Estado se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales. La autonomía se ejercerá mediante las siguientes funciones:

1. Establecer sus estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley.

2. Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos.

3. Elegir y nombrar sus autoridades con base en la democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de acuerdo al Reglamento. Se elegirá un consejo contralor conformado por los y las integrantes de la comunidad universitaria.

4. Administrar su patrimonio con austeridad, justa distribución, transparencia, honestidad y rendición de cuentas, bajo el control y vigilancia interna por parte del consejo contralor, y externa por parte del Estado.

El principio de autonomía se ejercerá respetando los derechos consagrados a los ciudadanos y ciudadanas en la Constitución de la República, sin menoscabo de lo

que establezca la ley en lo relativo al control y vigilancia del estado, para garantizar el uso eficiente del patrimonio de las instituciones del subsistema de educación universitaria. Es responsabilidad de todos y todas, los y las integrantes del subsistema, la rendición de cuentas periódicas al Estado y a la sociedad sobre el uso de los recursos, así como la oportuna información en torno a la cuantía, pertinencia y calidad de los productos de sus labores.”

**Artículo 35**“La educación universitaria estará regida por leyes especiales y otros instrumentos normativos en los cuales se determinará la forma en la cual este subsistema se integra y articula, así como todo lo relativo a:

1. El financiamiento del subsistema de educación universitaria.
2. El ingreso de estudiantes al sistema mediante un régimen que garantice la equidad en el ingreso, la permanencia y su prosecución a lo largo de los cursos académicos.
3. La creación intelectual y los programas de postgrado de la educación universitaria.
4. La evaluación y acreditación de los miembros de su comunidad, así como de los programas administrados por las instituciones del sistema.
5. El ingreso y permanencia de docentes, en concordancia con las disposiciones constitucionales para el ingreso de funcionarios y funcionarias de carrera, así como con las disposiciones que normen la evaluación de los y las integrantes del subsistema.
6. La carrera académica, como instrumento que norme la posición jerárquica de los y las docentes, así como de los investigadores y las investigadoras del sistema, al igual que sus beneficios socioeconómicos, deberes y derechos, en relación con su formación, preparación y desempeño.
7. La tipificación y los procedimientos para tratar el incumplimiento de las disposiciones que en materia de educación universitaria están previstas en esta Ley y en las leyes especiales.

8. La oferta de algunas carreras que por su naturaleza, alcance, impacto social e interés nacional deban ser reservadas para ser impartidas en instituciones especialmente destinadas para ello.”

### **Ley de Universidades**

**Artículo 2.** “Las Universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.”

**Artículo 3.** “Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.”

**“Artículo 4.-** La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica.”

**“Artículo 83.-** La enseñanza y la investigación, así como la orientación moral y cívica que la Universidad debe impartir a sus estudiantes, están encomendadas a los miembros del personal docente y de investigación.”

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

La investigación desarrollada para la realización de este trabajo especial de grado, se circunscribe a la de una investigación de campo de tipo explicativa apoyada en documentos. El fin esencial del marco metodológico es precisar, a través de un lenguaje claro y sencillo, los métodos, técnicas, estrategias, procedimientos e instrumentos utilizados por el investigador para lograr los objetivos.

#### **Tipo y Diseño de la Investigación**

Para Balestrini (2014) “El Marco Metodológico es el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados. (Pág.125).”

Existen diversos esquemas en las investigaciones de los cuales se desprenden múltiples criterios significativos y determinantes para cada tipo de investigación, La presente investigación de acuerdo con la fuente originaria de información es de acuerdo a un paradigma positivista. El tipo de investigación cuasi experimental descriptiva, entendiéndolo por ello la descripción directa, en el lugar donde ocurre el objeto de estudio; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo, apoyada en una investigación de campo

#### **Técnicas e Instrumento de Recolección de Información**

Para esta investigación se aplicaron las técnicas e instrumentos propios de este tipo de estudio, tales como la encuesta a los egresados de la Carrera de Contaduría Pública, con la finalidad de recolectar toda la información correspondiente al

procedimiento de la investigación. Para ello se utiliza un cuestionario estructurado por ítems en escala de Likert, que tiene el honor de ser uno de los ítems más populares y utilizados en las encuestas. A diferencia de las preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, la escala de Likert nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le propongamos. Estrictamente hablando, un ítem Likert. Mientras que si presentamos varios ítems Likert y sumamos las valoraciones del encuestado a cada uno de ellos, obtendremos como resultado una escala de Likert. Importante: solo debemos sumar las valoraciones de aquellos ítems cuyo contenido sea similar entre sí, en caso de esta investigación se trata de preguntas mutidicotómicas.

### **Operalización de Variables**

Es un proceso que se inicia con la definición de las variables en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores.

**Moreno (2013)** Es un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir que estas variables se dividen (si son complejas) en dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices, ítems; mientras si son concretas solamente en indicadores, índices e ítems.

### **Sistema de Hipótesis**

**Mora (2011)** establece que el sistema de hipótesis o también conocido como sistema hipotético, dentro del marco teórico de la investigación, representa la estructura teórica que se cristaliza en un conjunto de hipótesis, las cuales permiten explicar y establecer una aproximación con la realidad investigada. Ahora bien, para poder realizar un sistema hipotético que orienten la investigación, se debe conocer lo que implica una hipótesis. (pàg.1)

Es por ello que se puede notar que al analizar la calidad educativa en los futuros profesionales que egresan en nuestra casa de estudio se ven afectados, envista en que los contenidos programáticos están desactualizados es decir, no cumplen con los cambios inmersos en contexto real, por consiguiente una de las causas que

conlleven a la investigación es profundizar el compromiso social y conocimientos aptos para cumplir con las necesidades de la colectividad y a la vez dar las herramientas necesarias para que los docentes que imparten los distintos sub.-proyectos tengan verdadera formación de los mismos para llegar a la obtención de una verdadera calidad educativa universitaria.

### **Sistema de Variables**

El sistema de variables está constituido por un conjunto de elementos y elementos que detallan lo que se va a investigar a través de la enunciación de los objetivos propuestos, sus dimensiones y Operalización de las Variables con sus respectivos indicadores. Constituye una guía sobre el paso a seguir en el perfeccionamiento de la investigación.

**Variables dependientes:** Estudio de acuerdo a la Normativa Vigente, debido a no puede ser modificada y se va a mantener durante la investigación.

**Variables Independientes:** calidad profesional del egresado de la carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas

Según **Tamayo (2009)** “La variable es un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cuantitativamente, vale decir, que es la relación causa –efecto que se da entre uno o más estudiados.” (Pág. 59)

Es decir, según el autor las variables dependientes como es un valor que no puede ser modificado de manera cuantitativamente o cualitativamente ni puede asumir ningún tipo de control diferente al establecido, y por otra parte la Variable independiente, no depende de un valor estricto y se pueden asumir distintos valores ya sea cuantitativamente o cualitativamente entre los temas investigados.

### Definición de Variables

Para Wigdoski (2010) “Las variables en la investigación, representan un concepto de vital importancia dentro de un proyecto. Las variables, son los conceptos que forman enunciados de un tipo particular denominado hipótesis.” (Pág. 01)

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<b>TIEMPO ESTIMADO PARA LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>Lapso de inicio</b>	<b>Lapso de culminación</b>
1.- Recoger datos sobre la Población y la Muestra Objeto de la Investigación.	19/02/2018	10/03/2018
2.- Comprobar la confiabilidad de la muestra	20/03/2018	25/03/2018
3.- Aplicar el Instrumento a la muestra	26/03/2018	06/04/2018
4.- Determinar las Conclusiones e interpretación de la información	07/04/2018	10/04/2018
5.- Redacción preliminar	11/04/2018	13/04/2018
6.- Transcripción e impresión	14/04/2018	16/04/2018
7.- Presentación.	17/04/2018	17/04/2018

## Cuadro 1

### Operalización de Variable

**Objetivo General:** Analizar la Calidad Profesional de los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas.

Variable Nominal	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Calidad Profesional	“una educación de calidad comprende del pasado, es relevante para el presente y tiene en vista el futuro. La educación de calidad se relaciona con la construcción del conocimiento y la aplicación habilidosa de todas las formas de conocimiento que realizan individuos peculiares, que funcionan tanto de manera independiente, el relación con los demás...” (Pigozzi, 2008). (pág. 4)	Medición	Formulación	1,2,3
		Evaluación	Eficiencia y Eficacia	4
		Competencia	Desempeño	5-6
		Seguimiento	Rendimiento	7,8

### Población y Muestra

#### Población

Según Balestrini (2012) población es un “conjunto finito o infinito de persona, casos o elementos con algunas características comunes” (pág.126). Por otro lado (Lepkowski, 2008b “) autor tomado por Hernández (2014) “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (pág. 174). Los cuales conforman el grupo de profesionales egresado de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la UNELLEZ VPDS-Barinas, de los últimos cinco (5) años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). En este caso la población total es de 830 egresados referencia tomada de la jefatura de planificación, Admisión y Seguimiento (ARSE) en el rango de cinco (5) años es decir:

<b>Años</b>	<b>Total de Egresados</b>
2013	171
2014	112
2015	171
2016	181
2017	195
	<b>N= 830</b>

### **Muestra**

Según Balestrini (2012) la muestra es “parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo” (pág. 126), por otro lado Hernández (2014) establece que “Para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o extrapolen a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos)”. (pág. 173)

En este caso la investigación está compuesta por 263 egresados los cual han sido calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde, N = tamaño de la población Z = nivel de confianza, p = probabilidad de éxito, o proporción esperada q= probabilidad de fracaso d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

Donde se tomará lo siguiente;

N= 830

Z= 95% es decir 1.96 \* más común y utilizado

p= 50% es decir, 0.5

q= 1-p (en este caso 1-0. 5 =0.5)

d= 5% el porcentaje más usado

\* Los valores más utilizados en el nivel de confianza son los siguientes:

Z	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

Donde;

$$n = \frac{830 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{\{(0,05)^2 * (830-1)\} + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{797,132}{2,0725 + 0,9604}$$

$$n = \frac{797.132}{3,0329} = 262,82 \text{ aproximación } 263$$

<b>n=263</b>
--------------

Así mismo en concordancia con lo antes señalado se puede decir, que la muestra es una parte de la población y a la vez un subconjunto de los elementos o unidades de muestreo o análisis, donde el estudio de esta investigación se categorizará en las muestras probabilística, donde según Hernández (2014) “todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis. (pág. 175)

Hernández (2014) “Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlacionales-causales (las encuestas de opinión o sondeos, por ejemplo), donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población. Estas variables se miden y se analizan pruebas estadísticas en una muestra, de la que se presupone que ésta es

probabilística y que todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. Las unidades o elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor. La precisión de dichos estimados depende del error en el muestreo, que es posible calcular” (pág. 160)

Y para hallar la muestra de los cinco (5) años se tomará como referencia la fórmula de la muestra probabilística estratificada el cual según Hernández (2014) es el “Muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento.” (pág. 182)

Es decir, que la muestra probabilística estratificada en el tema de estudio será la estratificación de  $n$  con la finalidad de que los elementos muestrales o las unidades posean determinado atributo. En este caso de estudio, este atributo podrá ejercer mejor resultados. Por lo cual cuando no basta que cada uno de los elementos muestrales tengan la misma probabilidad de ser escogidos, sino que además es necesario segmentar la muestra en relación al año en que los profesionales egresados han obtenido su grado, que permita diseñar una muestra probabilística estratificada, que se logra al dividir a la población en sub.-poblaciones o estratos, y se selecciona una muestra para cada año.

“La estratificación permite que se aumente la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato, a fin de lograr reducir la varianza de cada unidad de la media muestral (Kalton y Heringa, 2003). Kish (1995) y Kalsbeek (2008) afirman que, en un número determinado de elementos muestrales  $n = \sum nh$ , la varianza de la media muestral y puede reducirse al mínimo, si el tamaño de la muestra para cada estrato es proporcional a la desviación estándar dentro del estrato.” (Hernández (2014) Pág. 181)

Esto es, con la siguiente fórmula:

$$\frac{\sum f h}{N} = \frac{n}{k} \frac{sh}{k}$$

En donde la muestra  $n$  será igual a la suma de los elementos muestrales  $nh$ . Es decir, el tamaño de  $n$  y la varianza de  $y$  pueden minimizarse, si calculamos “sub-muestras” proporcionales a la desviación estándar de cada estrato. Esto es:

$$f h = \frac{nh}{N_h} = ksh$$

En donde  $nh$  y  $N_h$  son muestra y población de cada estrato, y  $sh$  es la desviación estándar de cada elemento en un determinado estrato. Entonces tenemos que:

$$ksh = \frac{nh}{N_h}$$

Por consiguiente, la investigación objeto de estudio tiene una población de 830 Profesionales Egresados de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública y el tamaño de muestra es  $n = 263$ , es decir para cada año se obtiene el siguiente estrato

$$ksh = \frac{nh}{N_h} = \frac{263}{830} = 0,316867469$$

$$\boxed{ksh = 0,316867469}$$

Esto nos daría lo siguiente:

Año	Total de egresados por año	Total ksh	Muestra por estrato (total egresado * estrato)
2013	171	0,316867469	54
2014	112	0,316867469	36
2015	171	0,316867469	54
2016	181	0,316867469	57
2017	195	0,316867469	62
	<b>N= 830</b>		<b>n= 263</b>

### Medición del instrumento

Un instrumento debe ser medido para entrelazar los conceptos con variables objetos de estudio con la finalidad de operacionalizar dichas variables, a través de un instrumento que permitirá registrar datos que deben coincidir con los objetivos

planteados los cuales deben ser tres requisitos esenciales como lo es: la validez, la confiabilidad y la objetividad.

### **Validez del instrumento**

La validez pretende medir a través de un instrumento la obtención de la información de acuerdo a los objetivos de estudio investigado y se dice que es válido cuando realmente calcula lo que debe medir tal como señala Hernández (2014) al establecer que “en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Por ejemplo, un instrumento válido para medir la inteligencia debe medir la inteligencia y no la memoria.” (pág. 200)

Por lo que se puede medir a través de los tipos de evidencia en este caso de estudio será la evidencia relacionada con el criterio la validez de criterio de un instrumento de medición se establece al comparar sus resultados con los de algún criterio externo que pretende medir lo mismo.

### **Confiabilidad del Instrumento**

Hernández (2014) La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales.”(pág. 200)

La confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, la cual se utilizará para esta investigación la técnica de Alfa de Crombach, el cual se aplica cuando los datos son multidicotómico, es decir cuando las respuestas tienen más de dos opciones anexo (5), aplicando la siguiente fórmula:

$$a = \left( \frac{k}{k-1} \right) * \frac{[1-(\sum Si^2)]}{St^2}$$

Donde;

a= Alfa de Crombach

k= número de ítems

Si= Varianza de cada ítems

$S_t =$  Varianza total

Donde se tomó en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento, que en resumen dieron lo siguiente resultados:

TOTAL									
COLUMNAS	725	557	1102	840	543	637	579	1064	6047
PROMEDIO	2,76	2,12	4,19	3,19	2,06	2,42	2,20	4,05	22,99
CALCULO	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	
VARIANZA	0,61	0,15	0,34	0,66	0,13	0,55	0,44	0,06	<b>2,94</b>

$$(\sum (X_i - \bar{X})) = 363,42$$

$$S_t^2 = \frac{\sum (X_i - \bar{X})^2}{n-1} = \frac{2.099,10}{263} = 7,98$$

Aplicando la Fórmula

$$a = \left( \frac{n}{n-1} \right) * \frac{[1 - (2,94)]}{7,98}$$

$$\boxed{a=0,72}$$

Es decir que se obtuvo entre los límites de confiabilidad de 0,72 que es considerada excelente.

### **Técnicas de Análisis de la Información**

Las técnicas de análisis de la información son mecanismos utilizados para la valoración e interpretación de los resultados arrojados en el instrumento utilizado, para dar confiabilidad de los datos obtenidos para la cual se utiliza un instrumento (cuestionario) que será aplicado a los encuestados que conforman la muestra, el cual en esta investigación será aplicado por los egresados de la carrera licenciatura en Contaduría Pública la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social.

Para la cual la interpretación de los resultados se basó en un análisis descriptivo y se desarrolla la explicación porcentual que permite que el análisis cuantitativo esté relacionado con el marco teórico establecido.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este capítulo presenta los resultados de los datos obtenidos información recabada a través de instrumento (cuestionario). Por esta razón a sido necesario la referencia en los cuadros y gráficos presentados ordenadamente de acuerdo a los ítems y respuestas de los sujetos encuestados y que cuyos gráficos se basan en un sistema de paquetes estadísticos como lo es el (SPSS) que muestra detalladamente y de manera proporcional los resultados.

Así mismo y de acuerdo a lo antes expuesto se procede a presentar una serie de gráficos y cuadros que serán analizados a continuación:

#### Dimensión: Medición

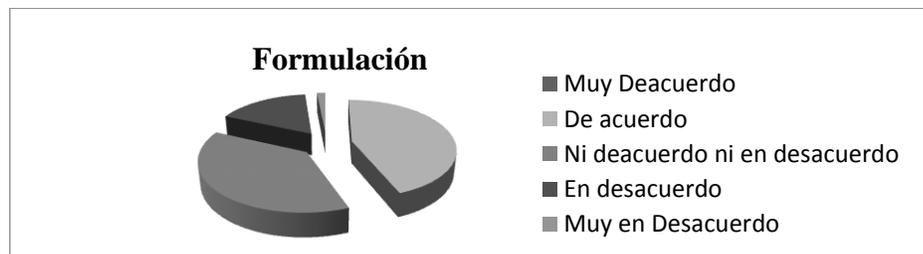
##### Ítem:

1.- ¿Piensa usted que el actual egresado de la carrera Contaduría Pública cumple con el perfil ocupacional que necesita el país adaptado a las nuevas normas?

#### Cuadro 1. Medición

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	1		0%		44%		38%		17%		1%

#### Formulación



## Análisis

Con relación al ítem 1 se puede notar que un 44% de los encuestados está de acuerdo con que en los egresados actuales de la carrera Contaduría Pública cumplen con un perfil ocupacional adaptado al diseño curricular de la carrera y un 38% que no establece un criterio claro al responder que no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, por considerar que los lapsos ejercidos para dar cumplimiento a los sub-proyectos no son los que deberían ser (ejemplo establecido es que el semestre debería ser de 16 semana y en muchas ocasiones son menos por motivos externos o internos).

## Dimensión: Medición

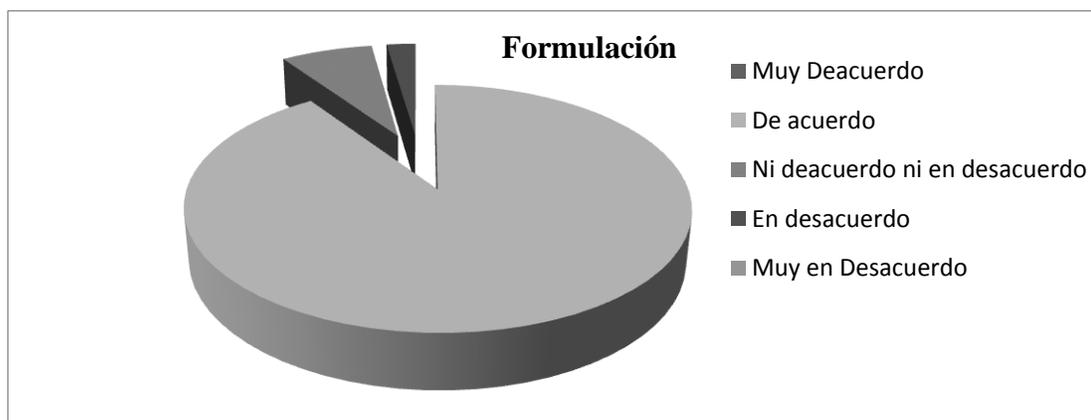
### Ítem:

2.- ¿Piensa usted que el licenciado en contaduría actualmente egresado de la UNELLEZ, debe tener una inclinación y una motivación especial por su carrera?

**Cuadro 2. Medición**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	2		0%		91%		7%		2%		0%

### Formulación



### Análisis:

Con relación a la ítem 2 el 91% de los encuestados están de acuerdo en que el licenciado en contaduría actualmente egresado de la UNELLEZ, debe tener una inclinación y una motivación especial por su carrera, para ejercer y actuar de manera acorde y de acuerdo al principio y la ética de su profesión.

### Dimensión: Medición

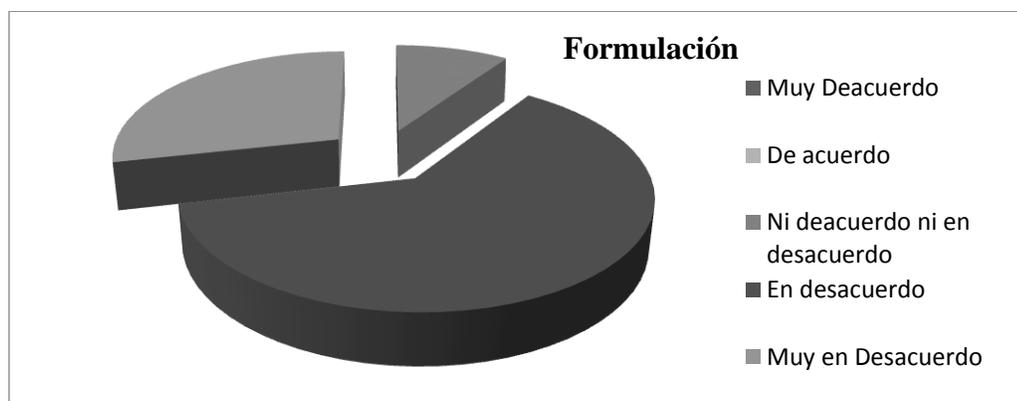
#### Ítem:

3.- ¿Piensa usted que Universidad desarrolla una forma que permita constatar que sus egresados hayan adquirido los perfiles profesionales propuestos en el diseño curricular?

**Cuadro 3. Medición**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	3		0%		0%		9%		62%		29%

#### Formulación



### Análisis

Con relación al ítem 3 los encuestados opinaron en un 62% que están en desacuerdo en que la universidad desarrolla una forma que permite constatar que sus

egresados hayan adquirido los perfiles profesionales propuestos, y que se cumple cabalmente con el diseño curricular el cual el cual proporciona las herramientas para la adquisición de dichos perfiles profesionales.

### Dimensión: Evaluación

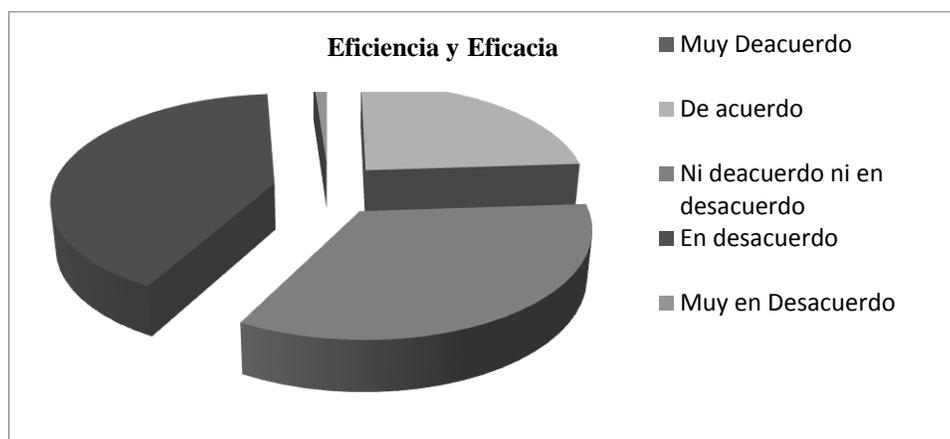
#### Ítem:

4.- ¿Cree usted que los profesionales egresados actualmente de la Carrera de Contaduría pública de la UNELLEZ poseen conocimientos acordes a las VAN VE NIIIF que deroga a las D.P.C, para ser eficiente y eficaces en el campo laboral?

**Cuadro 4. Evaluación**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	4		0%		24%		34%		4%		1%

### Eficiencia y Eficacia



### Análisis

Con relación al ítem 4 un 34% de los encuestados no está de acuerdo ni en desacuerdo si los profesionales egresados actualmente de la Carrera de Contaduría pública

de la UNELLEZ poseen conocimientos acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera ( VAN VE NIIF) para ser eficiente y eficaces en el campo laboral, debido a que no están seguro de que la enseñanza se esté basando sobre dichas normas y no con las normas derogas, sin embargo un 24% están de acuerdo en que si son impartidos los sub.-proyectos de contabilidad bajo estas normas y premisas.

### Dimensión: Competencia

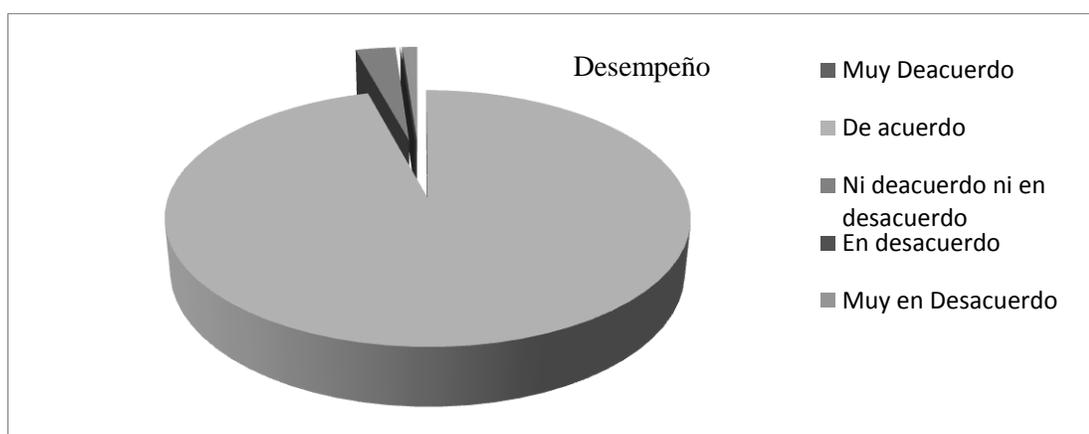
#### Ítem:

5.- ¿Considera usted que es buena la competencia Profesional de los actuales egresados de la carrera Contaduría Pública?

**Cuadro 5. Competencia**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	5		0%		96%		3%		0%		1%

#### Desempeño



#### Análisis

Con relación al ítem 5 los encuestados opinan en un 96% que están de acuerdo es buena la competencia Profesional de los actuales egresados de la carrera

Contaduría Pública en lo cual su desempeño como profesionales es bueno, adaptado a los requerimientos de su carrera.

### Dimensión: Competencia

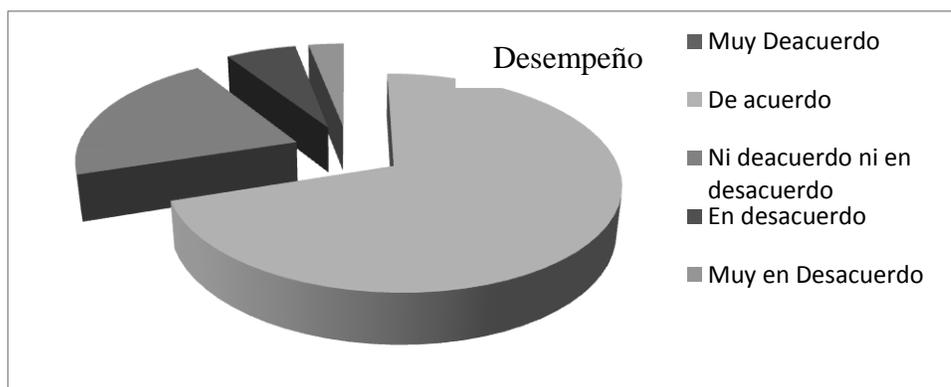
#### Ítem:

6.- ¿Está usted de acuerdo que los conocimientos adquiridos en la Universidad han sido los más correctos para desempeñar en la práctica?

**Cuadro 6. Competencia**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	6		0%		70%		21%		6%		3%

#### Desempeño



#### Análisis

Con relación al ítem 7 los encuestados opinaron que un 70% de acuerdo que los conocimientos adquiridos en la Universidad han sido los más correctos para desempeñar en la práctica como licenciados en Contaduría pública y que lo demás que necesiten lo obtendrán en la práctica como profesionales en ejercicio, solo un 21% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el ítem, lo que impide dar una opción acorde conforme o no.

### Dimensión: Seguimiento

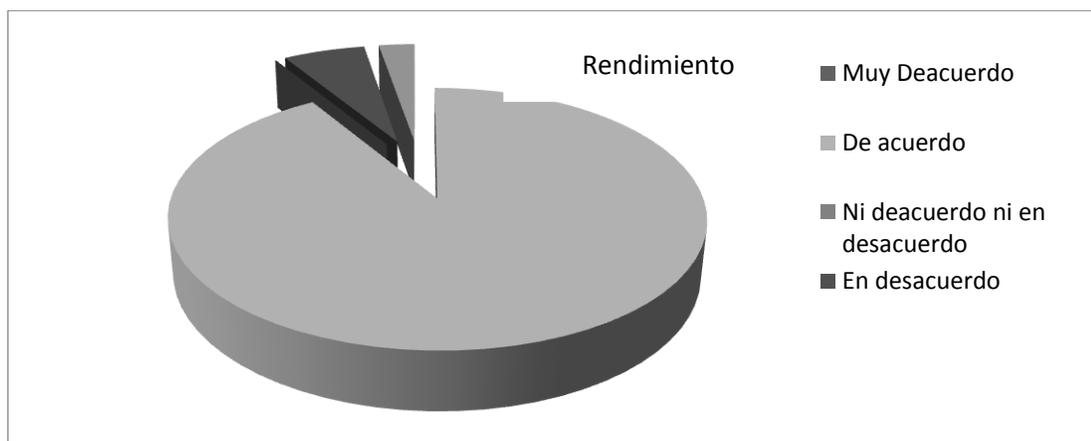
#### Ítem:

7.- ¿Piensa usted que el egresado actual de la carrera Contaduría Pública, es un profesional con una formación integral que posee conocimientos y actitudes para enfrentarse a los desafíos diarios?

**Cuadro 7. Seguimiento**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	7		0%		91%		0%		6%		3%

#### Seguimiento



#### Análisis

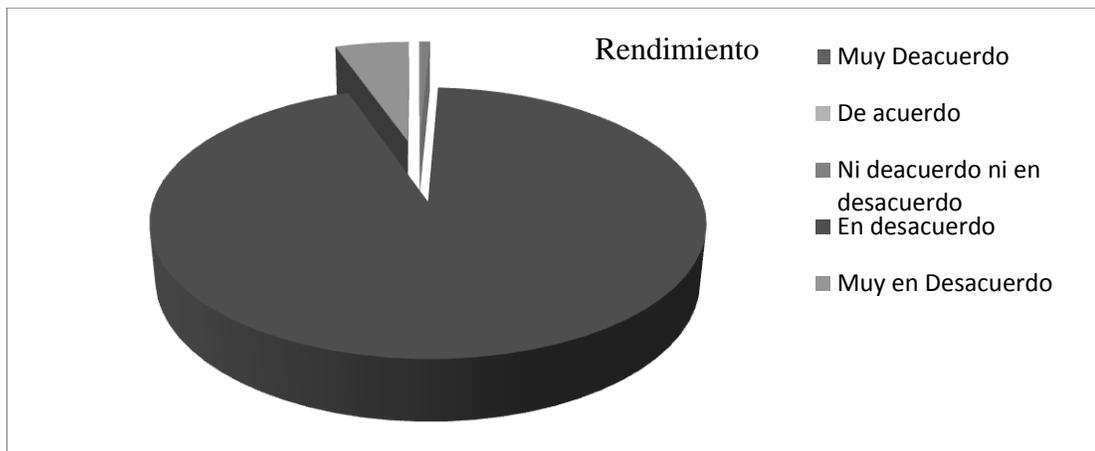
Con relación al ítem 7 los encuestados opinaron en un 91% que están de acuerdo que el egresado actual de la carrera Contaduría Pública, es un profesional con una formación integral que posee conocimientos y actitudes para enfrentarse a los desafíos diarios, y para cumplir a cabalidad su ejercicio profesional aunado a las circunstancias que puedan presentarse y que pueden ser resueltas teniendo una actitud positiva

**Ítem:**

8.-¿Piensa que los egresados de la carrera Contaduría Pública en la UNELLEZ Municipalizada tienen menos Calidad Profesional que los egresados de la UNELLEZ sede?

**Cuadro 8 Seguimiento**

Indicadores	Ítems	Muy de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Muy en desacuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	7		5%		0%		1%		94%		0%

**Seguimiento**

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

La investigación presentada logró analizar la Calidad Profesional de los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas, tomando en consideración indicadores que impulsaron a concluir lo siguiente:

Con relación al objetivo específico 1, que es diagnosticar la situación actual del egresado en Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas, se puede conocer que:

- Posee pocos conocimientos de las Normas Internacionales de Información financiera (VAN VE NIIF), adaptada en Venezuela a para pequeñas y grandes empresas en el 2006.

- Existe una gran desmotivación estudiantil, debido a la situación actual que atraviesa el país y debido a que las oportunidades de empleo son pocas aunados a los salarios, son muy bajos.

- La misma desmotivación los hace dudar en seguir estudiando y en enfocarse en obtener del docente todos los conocimientos que le pueda impartir para adquirir las habilidades y destrezas.

Con relación al objetivo específico 2, Identificar la competencia profesional de los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas, se pudo conocer lo siguiente:

- Que según las repuestas obtenidas por el instrumento (cuestionario) aplicado existe calidad en los egresados aunque con algunas debilidades que pueden ser objeto de revisión y de fortalecimiento para los egresados futuros, como lo es la revisión de los contenidos programáticos de sub.-proyectos que dado a la antigüedad de los mismos por así decirlo datan de los años 2007 debido a que tanto las leyes como las

normas han sido derogados como por ejemplo las Normas Internacionales de Información Financiera que derogan a la Declaración de Principios de Contabilidad (DPC)

Así mismo con relación al objetivo específico 3, Determinar si existe la Calidad Profesional en los Egresados en la Carrera de Contaduría Pública en la UNELLEZ Barinas, se puede determinar lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido con la definición de la calidad profesional, se persigue un fin en el cumplimiento de los objetivos planteados o formulados, para la obtención de una educación de calidad que permita la adquisición de conocimientos integrales, que estén adaptados a el diseño curricular profesional y ocupacional establecido como lineamiento de estudio y enseñanza en este caso de estudio establecido por Universidad Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora (UNELLEZ) del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social y a través de la medición de instrumento (cuestionario) recabado a los egresados de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, donde se pudo notar que si existe calidad profesional en los egresados profesionales, debido a que lo demuestran en sus pasantías y en su interés de superarse profesionalmente, aunque se debe mejorar la actualización de los contenidos y la aplicación de nuevos métodos que hoy en día la universidad al igual que los docentes buscan la manera de actualizar sus conocimientos y de aprender para enseñar y enseñar para aprender.

### **Recomendaciones**

Calidad profesional de los egresados en la carrera en Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora (UNELLEZ) del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), representa una construcción del conocimiento establecido por un diseño curricular que permite desarrollar y fructificar un perfil profesional acorde a los requerimiento y necesidades de la sociedad, por ello se debe establecer

mecanismos que permitan el seguimiento que verifique el cumplimiento cabal de los objetivos de la carrera a través de los sub.-proyectos implementados para medir y evaluar los objetivos establecidos a los cuales se que quieren llegar.

Igualmente cabe destacar que a pesar de la circunstancias adversas y de la situación presente cada día tanto los estudiantes como los docentes se están esforzando por dar cumplimiento a los objetivos planificados y que debería cumplirse los establecido en el diseño curricular como lo es Seguimiento del Egresado donde se establece en Proyecto Curricular de la Carrera Contaduría Pública (2006) de la UNELLEZ “Con esta Política, la Universidad desarrollará una forma de trabajo que permita constatar si sus egresados han adquirido los perfiles profesionales propuestos y si éstos mantienen su adecuación con las características de desarrollo regional y la demanda de recursos humanos.” (pág. 36), debido a que el instrumento arrojó a que la universidad no cumple con dicho seguimiento, y que esto solo está plasmado en el proyecto curricular y no se da cumplimiento.

## REFERENCIAS CONSULTADAS

- Álvarez, A. (2016)** Transformación Curricular de la educación media en Venezuela. Para el bien o para el mal de la formación en las ciencias naturales? {documento en línea} disponible en: <http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Transformacion-Curricular-de-la-educacion-media-en-Venezuela-Para-el-bien-o> {Consultada 16 de Abril 2017}
- ArecheZarte (2013)** “La Gestión Institucional y la Calidad en el Servicio Educativo según la Percepción de los Docentes y Padres de familia del 3°, 4° y 5° de secundaria del Colegio “María Auxiliadora” de Huamanga-Ayacucho, 2011.” TESIS Para optar el Grado Académico de Magister en Educación con mención En Gestión De La Educación. {Tesis en Línea} Disponible en: [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4011/1/Areche\\_zv.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4011/1/Areche_zv.pdf) Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima Perú 206 p.p. {Consultada 13 de Abril 2017}
- Balestrini. M (2010)** Cómo se elabora el proyecto de investigación (7ma ed.) Caracas. Venezuela Consultares Asociados BL
- Díaz Bazán R. A. (2015)** Factores condicionantes de la calidad en la Educación Universitaria Peruana disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5157760.pdf> {consultada el 05 mayo de 2016}
- Díaz, N. (2013)** Calidad de la Educación Superior Asociada a las tecnologías de la información y comunicación en el contexto del Colegio Universitario Fermín Toro de Barquisimeto. {Tesis en línea} Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/2299/3884>. Universidad Politécnica Andrés Eloy Blanco Venezuela. {Consultada 13 de Abril 2017}
- Hernández Sampieri, R. (2014)** Metodología de la Investigación (6ta ed.) México McGRAW-HILL
- Domínguez Castillejos G. (2016)** CERTUS {Revista Electrónica de Postgrado e Investigación} disponible en: <http://genesis.uag.mx/certus/vol18/certus18.pdf>{consultada el 05 mayo de 2016}
- Montes Hernández, J. M. (2014)** La encrucijada de la calidad educativa y su incidencia en las practicas burocráticas escolares. {Tesis en Línea} Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/429411/808011/64.2014.pdf> Bogotá Colombia. 154 p.p. {consultada 13 de Abril 2017}

**Mora, E. (2011)** Sistema de Hipótesis {documento en línea} disponible en: <http://trabajodegrado.webcindario.com/sistema.html> {consultada 13 de Abril 2017}

**Morales, V. Medinas, E. y Álvarez, N. (2003)** la Educación Superior en Venezuela documento en línea} disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001315/131594s.pdf> {consultada 17 de Abril 2017}

**López Armengol, M.A. (2010)** Calidad en la enseñanza de la educación superior Aportes para la gestión y diseño de políticas educativas desde la percepción de docentes y autoridades universitarias Tesis en línea} Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29418/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29418/Documento_completo_.pdf?sequence=1) {consultada 21 de Mayo 2017}

**Palacio García, W.D. (2013)** La Calidad Educativa Superior en perspectiva comparada: Propuesta de un modelo de autoevaluación dentro del sistema de garantía interna de calidad de las universidades. {Tesis en línea} Disponible en: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/14258/66708\\_palacios\\_garcia\\_daniel\\_wilson.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/14258/66708_palacios_garcia_daniel_wilson.pdf?sequence=1) {consultada 21 de Mayo 2017}

**Pérez Barreto Doris y Fernández B. (2013)** Trayectoria de la transformación curricular de pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador {Documento en línea} disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872013000200008](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872013000200008) Investigación y Postgrado vol.28 no.2 Caracas {Consultada 17 de Abril 2017}

**Reyes Sánchez, O. y Reyes Pazos, M. (2012)** Percepción de la Calidad del Servicio de la Educación Universitaria de Alumnos y Profesores {Revista en línea} disponible en: <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/riafin/riaf-v5n5-2012/RIAF-V5N5-2012-6.pdf>. Volumen 5 Numero 5 {consultada 14 de Abril 2017}

**UNESCO (2015)** Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 {documento en línea} disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf> {consultada el 05 mayo de 2016}

**Vega García, J. (2015)** Educación Superior: importancia de la calidad como fuente de competitividad en Chile {Revista en línea} disponible en: [http://ctrls.fen.uchile.cl/ctrls2/pdf/educaci%C3%B3n\\_superior.pdf](http://ctrls.fen.uchile.cl/ctrls2/pdf/educaci%C3%B3n_superior.pdf)

Numero 2 {consultada 14 de Abril 2017}

**Venezuela (1999)** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela  
Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860  
(Extraordinaria) Caracas, Diciembre 30

**Venezuela (2009)** Ley Orgánica de Educación Gaceta oficial de la República  
Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial N° 5.929 (Extraordinaria)  
Caracas, Agosto 15

**Venezuela (1970)** Ley de Universidades República de Venezuela Gaceta  
Oficial N° 1.429 (Extraordinario) de fecha 8 de septiembre de 1970

**Universidad Nacional de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”**  
**(2006)** Oficina de Planificación Institucional Proyecto Curricular de la  
Carrera Licenciatura en Contaduría Pública.

# ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
MENCIÓN MAGISTER SCIENTIARUM

**Carta de Validación**

Yo, \_\_\_\_\_ titular de la Cedula de Identidad  
\_\_\_\_\_ por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el  
instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo Especial de Grado  
titulado: **Calidad Profesional de los Egresados de la Carrera de Contaduría  
Pública en la UNELLEZ Barinas**, presentado por Esther María Sánchez González,  
titular de la Cedula de Identidad Número V-16.514.459, para optar al título de  
Magister en Docencia Universitaria, el cual apruebo en calidad de validador (a).

En Barinas a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ 2018

Firma del Experto

Cuadro de validación para el cuestionario que será aplicado a los Egresados de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública

### Datos del Experto

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Fecha de validación: \_\_\_\_\_

Ítems	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptar	Modificar	Eliminar
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
MENCIÓN MAGISTER SCIENTIARUM

### Carta de Validación

Yo, \_\_\_\_\_ titular de la Cedula de Identidad  
\_\_\_\_\_ por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el  
instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo Especial de Grado  
titulado: **Calidad Profesional de los Egresados de la Carrera de Contaduría  
Pública en la UNELLEZ Barinas**, presentado por Esther María Sánchez González,  
titular de la Cedula de Identidad Número V-16.514.459, para optar al título de  
Magister en Docencia Universitaria, el cual apruebo en calidad de validador (a).

En Barinas a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ 2018

Firma del Experto

Cuadro de validación para el cuestionario que será aplicado a los Egresados de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública

### Datos del Experto

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Fecha de validación: \_\_\_\_\_

Ítems	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptar	Modificar	Eliminar
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
MENCIÓN MAGISTER SCIENTIARUM

**Carta de Validación**

Yo, \_\_\_\_\_ titular de la Cedula de Identidad  
\_\_\_\_\_ por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el  
instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo Especial de Grado  
titulado: **Calidad Profesional de los Egresados de la Carrera de Contaduría  
Pública en la UNELLEZ Barinas**, presentado por Esther María Sánchez González,  
titular de la Cedula de Identidad Número V-16.514.459, para optar al título de  
Magister en Docencia Universitaria, el cual apruebo en calidad de validador (a).

En Barinas a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ 2018

Firma del Experto

Cuadro de validación para el cuestionario que será aplicado a los Egresados de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública

### Datos del Experto

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Fecha de validación: \_\_\_\_\_

Ítems	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendación		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptar	Modificar	Eliminar
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma

**CUESTIONARIO ESTRUCTURADO:**

El siguiente Cuestionario tiene como finalidad obtener datos para la realización de la investigación que permitan constatar que existe una Calidad Profesional de los egresados de la Carrera Contaduría Pública en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ ) del Vice Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (V.P.D.S) Barinas. Esta encuesta es llevada a cabo por Estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria.

**Datos del Encuestado:**

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_  
 Género \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_ Año de Graduado \_\_\_\_\_

**Instrucción del Llenado:** A continuación se presentan una serie de preguntas, elige la respuesta marcando una “X” con lápiz tinta a la que estime adecuada según sea el caso y de manera honesta. 1.- Muy de acuerdo (MA); 2.- De acuerdo (D); 3.- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NDND); 4.- En desacuerdo (ED); 5.-Muy en desacuerdo (MED)

	<b>Ítems</b>	<b>1 M A</b>	<b>2 D A</b>	<b>3 N D N D</b>	<b>4 E D</b>	<b>5 M D</b>
1	1.- ¿Piensa usted que el actual egresado de la carrera Contaduría Pública cumple con el perfil ocupacional que necesita el país adaptado al diseño curricular de la carrera?					
2	2.- ¿Piensa usted que el licenciado en contaduría actualmente egresado de la UNELLEZ, debe tener una inclinación y una motivación especial por su carrera?					
3	3.- ¿Piensa usted que Universidad desarrolla una forma que permita constatar que sus egresados hayan adquirido los perfiles profesionales propuestos?					
4	4.- ¿Cree usted que los profesionales egresados actualmente de la Carrera de Contaduría pública de la UNELLEZ poseen conocimientos acordes a las normas Internacionales de Información Financiera (VAN VE NIIF) que deroga a la Declaración de los Principios de Contabilidad (D.P.C) para ser eficiente y eficaces en el campo laboral?					
5	5.- ¿Considera usted que es buena la competencia Profesional de los actuales egresados de la carrera Contaduría Pública?					
6	6.- ¿Está usted de acuerdo que los conocimientos adquiridos en la Universidad han sido los más correctos para desempeñar en la práctica?					
7	7.- ¿Piensa usted que el egresado actual de la carrera Contaduría Pública, es un profesional con una formación integral que posee conocimientos y actitudes para enfrentarse a los desafíos diarios?					
8	8.-¿Piensa que los egresados de la carrera Contaduría Pública en la UNELLEZ Municipalizada tienen menos Calidad Profesional que los egresado de la UNELLEZ sede?					

PREGUNTAS	RESPUESTAS					TOTAL
	Muy De acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en Desacuerdo	
1	0	116	99	44	4	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>116</b>	<b>99</b>	<b>44</b>	<b>4</b>	<b>263</b>
2	0	238	19	6	0	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>238</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>263</b>
3	0	0	25	163	75	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>163</b>	<b>75</b>	<b>263</b>
4	0	63	89	108	3	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>89</b>	<b>108</b>	<b>3</b>	<b>263</b>
5	0	252	8	0	3	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>252</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>263</b>
6	0	184	55	16	8	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>55</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>263</b>
7	0	240	0	16	7	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>240</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>263</b>
8	0	0	2	247	14	263
<b>263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>247</b>	<b>14</b>	<b>263</b>
2104	0	1093	297	600	114	2104